



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SOLICITUD DE TRASLADO DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
VIGENCIA 2013 - 2014

INFORMACIÓN PERSONAL:

Nombres y apellidos: _____ Cédula: _____ Tel: _____

Cel. _____ Dirección Residencia: _____ Municipio de Residencia: _____

Correo Electrónico: _____ Tipo de vinculación: _____

Institución donde labora actualmente: _____ Municipio: _____

INFORMACIÓN TRASLADO:

OPCIÓN 1:

Municipio: _____ Establecimiento: _____

Nivel: _____ Área: _____

OPCIÓN 2:

Municipio: _____ Establecimiento: _____

Nivel: _____ Área: _____

Fecha del Último Traslado: _____

TABLA DE VALORACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE TRASLADO
SEGÚN DECRETO 004404 DE 2013

Descripción	Criterio	Marque X
Tiempo de servicio prestado para el Departamento de Antioquia como Docente o Directivo Docente.	Entre 3 y 10 años	
	Entre 11 y 20 años	
	Más de 20 años	
Tiempo de servicio prestado en el último establecimiento educativo donde se encuentra ubicado (a).	Entre 3 y 5 años	
	Entre 5 y 10 años	
	Entre 10 y 15 años	
	Entre 15 y 20 años	
	Más de 20 años	
Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica	Acreditar certificados de los reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica.	
Ubicación de núcleo familiar	Acreditar ubicación de la residencia del núcleo familiar en el municipio o municipios cercanos para el cual solicita el traslado.	
Situación de salud del núcleo familiar: cónyuge, compañero (a) permanente, hijos discapacitados o hijos menores enfermos	Presentar certificación de la EPS donde conste la enfermedad del hijo o hijos menores de edad, cónyuge, compañero (a) permanente.	
	Presentar certificación de la EPS donde conste la discapacidad del hijo o hijos, cónyuge, compañero (a) permanente.	
Madre o padre cabeza de familia	Acreditar la condición de madre o padre cabeza de familia.	

NOTA: Únicamente se recepcionarán solicitudes del 21 al 25 de octubre de 2013, no se tramitarán solicitudes presentadas con anterioridad o posterioridad a esta fecha.

Firma del Solicitante: _____



Secretaría de Educación

Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo

Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, oficina 415 - Teléfono: (4) 383 84 70

Cód. Postal. 050015

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia